## **SESION**

## DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1822.

Rublicación de los Diputados Condieso de los Diputados

Abierta la sesion, á que concurrieron los Sres. Se - | cretarios del Despacho de Estado, del de Gracia y Justicia, del de Hacienda, del de Guerra y del de Marina, se leyó la primera proposicion del Sr. Salvá, admitida Estado; y declarado el asunto suficientemente discuti-, Saavedra, Diputado Secretario.

do, no hubo lugar á votar. Leida á continuacion la proposicion segunda del mismo Sr. Salvá, se hizo por algunos Sres. Diputados la observacion de que sus objetos eran asunto de ley, por lo que la retiró su autor, á discusion, sobre la que usaron de la palabra varios; y se levantó la sesion.=Alvaro Gomez, Presidente.= Sres. Diputados, y el Sr. Secretario del Despacho de José Melchor Prat, Diputado Secretario. = Angel de